

Señores:

Tribunal Superior de Medellín
Jueces Laborales del Circuito
Jueces Municipales de Pequeñas Causas
Abogados Externos

Referencia: Alerta de Seguridad de la Información- Medidas Preventivas correo “Laura Katherine Miranda Contreras (notificacionesjudiciales@porvenir.com.co)”

Reciban un Cordial Saludo,

Daniela Guerrero Ordoñez, en calidad de Representante Legal de Porvenir S.A., en ejercicio de mis funciones me permito comunicar la “Alerta de Seguridad de Información” de Porvenir, detectada desde la (Dirección de Soporte y Soluciones- Gerencia Técnica Delivery), teniendo en cuenta que al realizar envíos al buzón de notificaciones “notificaciones@porvenir.com.co”, se vincula la cuenta de “*Laura Katherine Miranda Contreras*” y no se surte la debida notificación de las actuaciones en curso, ya que validando técnicamente no ingresan al buzón de notificaciones de porvenir, sino se enmascaran los correos electrónicos, tal como se evidencia a continuación:

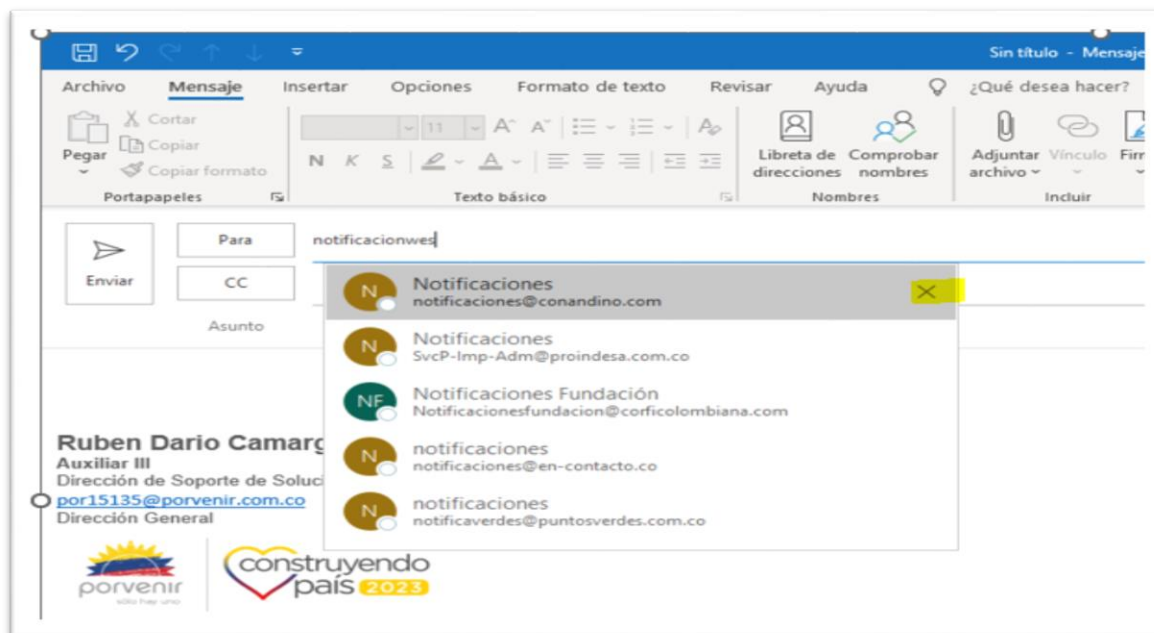


Conforme a lo enunciado y en aras de subsanar el inconveniente recurrimos a ustedes con el fin efectuar una corrección desde los correos electrónicos, ya que se deriva desde el destinatario, envió y remisión de este, por lo que, solicitamos de su amable colaboración, de ser posible, siguiendo este paso a paso, con el fin de eliminar el correo enmascarado y dejar el correo de notificaciones judiciales de Porvenir S.A.

En primer lugar, se debe eliminar el contacto de alias “*Laura Katherine Miranda*” el cual se encuentra vinculado al correo de notificaciones judiciales de Provenir, tal como se observa:

Para: Laura Katherine Miranda Contreras <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Para tal efecto, se debe buscar el correo erróneo (notificacionesjudiciales@porvenir.com.co); una vez haya sido digitado el correo electrónico, se debe dar clic en la (x) para eliminar la cuenta de forma definitiva, como se muestra a continuación:



Una vez eliminado el correo electrónico guardado en el “*historial de envíos*”, se debe digitar nuevamente el correo correcto (sin copiar y/o pegar) “*notificacionesjudiciales@porvenir.com.co*”.

Finalmente, se debe crear la “*alerta de seguridad*” focalizando los esfuerzos con el fin de desvincular por completo al seudónimo de “Laura”, y garantizar la notificación de nuestros procesos.

Agradecidos siempre por su ayuda y disculpándonos por los inconvenientes causados.

Cordial Saludo,

Daniela Guerrero Ordóñez
Coordinadora Jurídico Contencioso
 Dirección Jurídico Contencioso
Vicepresidencia Jurídica Porvenir S.A.